

9. JULI 1980 / 51 2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

a

Número.....

Año 1.980

NOMBRE

PUEBLO

LEONCIO MARTINEZ ESTEBAN

Asunto: informes

3º

3141

ILMO SR

Consecuente con cuanto me interesaba en su escrito de fecha 14 de octubre último, negociado pasaportes número de registro de salida 42871, me es grato informar a V.I. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que LEONCIO MARTINEZ ESTEBAN, hijo de Vicente y de Encarnación, de 35 años de edad, natural de Castielfabib (Valencia) residió en el pueblo de Cúda de esta provincia desde el 17 de noviembre de 1.942 al mes de junio de 1.952, habiendo observado durante este tiempo una regular conducta moral, no distinguiéndose en política; se le considera indiferente a la Causa Nacional.

Dios guarde a V.I. muchos años.

TRINIDAD 4 de noviembre de 1.955

EL GOBERNADOR CIVIL



Ilmo Sr. Jefe Superior de Policía de

V A L E N C I A



Guardia Civil.
133ª Comandancia
Puesto Alcalá Selva

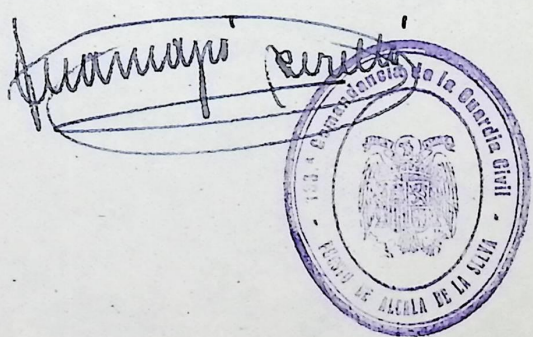
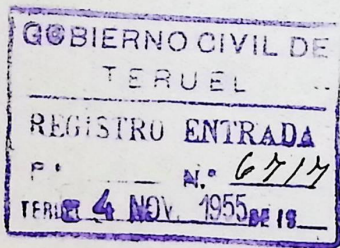
3º

Excmo. Señor:

Número 228

En cumplimiento a cuanto interesa en su atento y superior escrito, Negociado 3º número 2953, de fecha 18 del actual, tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V.E., que LEONCIO MARTINEZ ESTEBAN, hijo de Vicente y de Encarnación, de 35 años de edad, natural de Castellfabiá (Valencia) residió en el pueblo de Gudar de esta demarcación desde el 17 de Noviembre de 1.942 al mes de Junio de 1.952; durante su permanencia en esta localidad, observó una regular conducta moral, pública y privada, no se distinguió en política de ninguna clase, considerándolo indiferente a la Causa Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años
Alcalá Selva 31 Octubre de 1.955
El Cabo 1º Comandante del Puesto.



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

T e r u e l



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3^a

Núm. 2953

NOTA.—Al contestar citese, Negociado y Número.

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de la finca de Gudar

D. LEONCIO MARTÍN ESTEBAN hijo de Vicente y Encarnación nacido el 27-7-922 en Castielfabib (Valencia) figura como expulsado por falsificación de documentos del Ayuntamiento de Gudar y otros hechos por los que estuvo sometido a vigilancia.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 13 de octubre de 1955

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

ALCALDE LASTIVA



J.L.



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Jefatura Superior de Policia

VALENCIA

M^e

Ref.^a { Neg.^o: PASAPORTES
 { N.^o.....

Excmo. Señor:

Interesando informes de Leoncio MARTINEZ ESTEBAN.-----

Habiendo solicitado en ésta Jefatura Superior petición de pasaporte y salida de España, el súbdito español Leoncio MARTINEZ ESTEBAN, hijo de Vicente y Encarnación, nacido el 27-7-1922 en Castielfabib (Valencia) Secretario de Ayuntamiento, casado, domiciliado en Chella de ésta provincia, donde está actualmente destinado ruego a V.E. se digne disponer sea remitida a ésta Jefatura Superior, una información acerca del mismo, sobre su conducta moral, pública y privada, así como grado de adhesión al Régimen; significándole que en estos archivos figura como expulsado, por falsificación de documentos, del Ayuntamiento de GUDAR (Teruel) y otros hechos por los que estuvo sometido a vigilancia.

Dios guarde a V.E. muchos años
Valencia 14 de octubre de 1955
EL JEFE SUPERIOR.

P. A. El Secretario General.



Procelio Jove



numero de registro

negocio

Cifrese

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

